

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

EDUCACIÓN
FÍSICA

I.E.S. PROFESOR PEDRO A.
RUIZ RIQUELME

CURSO 2024-25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA ESO

PROFESORES

Miriam Álvarez Ramiro

Miguel Vivo López

**IES: Profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme
(Abanilla)**

Curso escolar: 2024/25

ÍNDICE**1. REFERENTE LEGAL****2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 5****SABERES BÁSICOS**

Saberres básicos Primer curso

Saberres básicos Segundo curso

Saberres básicos Tercer curso

Saberres Básicos Cuarto curso

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Primer curso

Segundo curso

Tercer curso

Cuarto curso

RESUMEN RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS PARA CADA CURSO DE ESO, INCLUYENDO DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

- CONEXIÓN CURRICULAR EN PRIMER CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN PRIMER CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN PRIMER CURSO - TERCERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN SEGUNDO CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN SEGUNDO CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN SEGUNDO CURSO - TERCERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN TERCER CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN TERCER CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN TERCER CURSO - TERCERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN CUARTO CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN CUARTO CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN
- CONEXIÓN CURRICULAR EN CUARTO CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- PRINCIPIOS DUA
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula).

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Necesidades educativas especiales

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. PROCESO ORDINARIO.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.4.. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO.

8.5. PROCESO EXTRAORDINARIO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

8.6.. PROCESO DE RECUPERACIÓN PARA ESTUDIANTES CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el **artículo 37 del Decreto 235/2022**, de 7 de diciembre, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 9 de diciembre de 2022), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.* h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.*

En cuanto a instrucciones de principio de curso y legislación vigente, nos basamos en los siguientes referentes legales:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 30).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** (BOE del 30).
- **Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre**, por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Decreto n.º 158/2024** de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria .
- **Resolución de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, por la que se dictan **instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.
- **Resolución de 18 de julio de 2022** de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se establece el **protocolo y las actuaciones** a realizar por los centros educativos ante situaciones de **ideación suicida y conductas autolesivas**.
- Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen **medidas relativas a la transición entre planes de estudios**, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la **asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes**, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.
- **Orden de 4 de julio de 2024** de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la **ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Murcia.
- **Decreto nº 137/2024, de 25 de julio**, por el que se regulan los programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Orden de 28 de junio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo** por la que se establecen los procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025.
- **Resolución de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad y Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan **instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.
- **Resolución de 29 de julio de 2024** de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del **III Plan Regional para la prevención e intervención en Absentismo Escolar y reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el período 2024-2028**.
- **Resolución de 13 de diciembre de 2022**, por la que se dictan instrucciones para establecer el protocolo de actuación para la **detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado y el establecimiento de medidas para la inclusión educativa**.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Los bloques de saberes básicos son los siguientes:

Vida activa y saludable. Se entiende como vida activa y saludable aquella en la que se realiza ejercicio físico de manera regular, se adopta una dieta saludable, se fomenta una adecuada higiene postural, se valora la importancia del descanso y recuperación adecuada para la reducción del estrés y se impulsa la socialización en esta etapa. Este bloque aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

Organización y gestión de la actividad física. Los organismos internacionales vinculados con la salud recomiendan una práctica de ejercicio físico regulada y continua a lo largo de toda la vida. Por tanto, es necesaria la formación en la organización y gestión de la actividad física. Este bloque incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

Resolución de problemas en situaciones motrices. La importancia de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a saber hace que este bloque tenga un carácter transdisciplinar. En la materia de Educación Física se abordará desde tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que podría generar, así como de promocionar las emociones agradables. También incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices, tanto en el plano colectivo como en el personal.

Manifestaciones de la cultura motriz. Los valores culturales han jugado un papel significativo en la formación del individuo, contextualizada en un mundo diverso, rico y

amplio, siendo muy relevante su aspecto motriz. Este bloque abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Elementos fundamentales de este bloque son las acciones destinadas a mejorar el mundo contribuyendo a la sostenibilidad a escala global, el reciclaje de materiales y reparación, así como una práctica de actividad física que respete al entorno. Este bloque incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Saberes básicos Primer curso

A. Vida activa y saludable.

Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Educación postural: relajación. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para prevenir, y en su caso tratar, el dolor muscular de origen retardado.

Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones

cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

Capacidades Condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.

Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en propuestas individuales.

Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico deportivos.

Habilidades Sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos como manifestación de la interculturalidad.

Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour*, *skate* u otras manifestaciones similares).

Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.

Consumidor responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

Saberes básicos Segundo curso

A. Vida activa y saludable.

Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución, de interacción con un móvil y en deportes individuales.

Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

Capacidades Condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.

Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas.

Creatividad Motriz: resolución de situaciones-problema de forma original, en grupo.

Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

Habilidades sociales: conductas prosociales, situaciones motrices colectivas.

Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.

Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Las danzas como manifestación de la interculturalidad.

Usos Comunicativos De La Corporalidad: técnicas de interpretación.

Deporte y perspectiva de género: análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).

Influencia del deporte en la cultura actual: impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

La Práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour*, *skate* u otras manifestaciones similares).

Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.

Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

Saberes básicos Tercer curso

A. Vida activa y saludable.

Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Alimentación saludable, alimentos no saludables y similares. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

Salud Social: Suplementación deportiva. Riesgos y condicionantes éticos.

Salud mental: tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

Actuaciones ante accidentes. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.

Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.

Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

La práctica de bicicleta como medio de transporte habitual.

Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico- deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Saberes Básicos Cuarto curso

A. Vida activa y saludable.

Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

Salud social: dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.

Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

Toma de decisiones: búsqueda de la acción más óptima en función de la ubicación y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características

del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones óptimas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

Capacidades condicionales: planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.

Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas: profundización.

Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes del mundo como seña de identidad cultural.

Práctica de actividades rítmico-musicales: organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.**

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas,

perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos

de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.**

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o

coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso

Competencia específica 1

1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades

contemporáneas.

4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Segundo curso

Competencia específica 1

1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando

principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Tercer curso

Competencia específica 1

1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y

aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio

cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico- deportivo.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Cuarto curso

Competencia específica 1

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

RESUMEN RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS PARA CADA CURSO DE ESO, INCLUYENDO DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
COMP. ESP. 1	Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.			
DESCR IPT ORES PERFIL DE SALIDA : CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CP5A A2 y CP5A A4.	<p>1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. 1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p>	<p>1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. 1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción. 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>	<p>1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. 1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechazan los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. 1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.</p>	<p>1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. 1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechazan los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.</p>

COMP. ESP. 2	Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
---------------------	---

<p>DESCR IPT ORES PERFIL DE SALIDA : CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p>COMP. ESP. 3</p>	<p>Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>			
<p>DESCR IPT ORES PERFIL DE SALIDA : CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSA A5 y CC3.</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás</p>	<p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>3.1. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. 3.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. 3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>

<p>COMP. ESP. 4</p>	<p>Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>			
<p>DESCR IPT ORES PERFIL DE SALIDA : CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4.</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones. 4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones. 4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>	<p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. 4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>	<p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. 4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>
<p>COMP. ESP. 5</p>	<p>Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>			
<p>DESCR IPT ORES PERFIL DE SALIDA : STEM5, CC4, CE1 y CE3.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>

CONEXIÓN CURRICULAR EN PRIMER CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CALENTAMIENTO E HIGIENE POSTURAL	1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	A.1.Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Educación postural: relajación. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para prevenir, y en su caso tratar, el dolor muscular de aparición tardía. C.3.Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
	1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	
CONDICIÓN FÍSICA I	1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	B.3.La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. B.4.Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. B.5.Prevenición de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
	1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	
	1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	A.2.Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
BALONCESTO	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	B.4.Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	C1- Toma de decisiones. utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas, Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de integración con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones de oposición.
	2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	
	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	D.1.Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico- deportivos. D.2.Habilidades sociales:conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. D.3.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

CONEXIÓN CURRICULAR EN PRIMER CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p>	<p>C5- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. E.6- Interacción eficiente y sostenible con el entorno. E.7. Nuevos espacios y prácticas deportivas: utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares..) E.8. Análisis de riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades en los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.</p>
	<p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas</p>	
	<p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p>	<p>B6- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de AF. Conducta PAS. Protocolo 112.</p>
<p>ATLETISMO I</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p>	<p>C1- Toma de decisiones. utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de integración con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones de oposición. A3- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices: La AF como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.</p>
	<p>2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p>	
	<p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>	
<p>BÁDMINTON</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>B1- Elección de la práctica física: gestión de situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y competición. D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). . Asertividad y autocuidado. E4- Deporte y perspectiva de género:medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. presencia y relevancia de figuras del deporte.</p>
	<p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	

CONEXIÓN CURRICULAR EN PRIMER CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>ACTIVIDADES ARTÍSTICO-EXPRESIVAS (Dramatización, acrosport)</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p>	<p>E2 Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p>
	<p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). . Asertividad y autocuidado. E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.</p>
	<p>4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>	<p>E2- Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. E3- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</p>
<p>DEPORTES ALTERNATIVOS y OTROS DEPORTES URBANOS (Escalada, paladós,...)</p>	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás</p>	<p>E1-Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural: Los juegos como manifestación de la interculturalidad. E.5.Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. E.6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. E.7. Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). E.8.Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos. E.9. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.</p>
	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p>	<p>B2- preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa de la práctica de AF y deporte.</p>
	<p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>D4- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). . Asertividad y autocuidado.</p>
<p>EDUCACIÓN EMOCIONAL TRANSVERSAL</p>	<p>1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>	<p>C.4.Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</p>
	<p>1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p>	
	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	
	<p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	

	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás</p>	
--	---	--

CONEXIÓN CURRICULAR EN SEGUNDO CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA I	1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	<p>A.1. Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación Saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>B.3. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p>
	1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	<p>A.1. Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación Saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>A.3. Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p>B.2. - La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>B.4. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p>
	1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	<p>A.1. Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación Saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>A.3. Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p>
	1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	<p>A.2. Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p>A.3. Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p>
	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	<p>A.1. Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación Saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>B.3. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p> <p>A.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p>
	FLOORBALL	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.
		<p>C.1. - Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución, de interacción con un móvil y en deportes individuales.</p>

	<p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>	<p>C.2. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. C.4. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas.</p> <p>C.4. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico -deportivas.</p>
	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>A.2. Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p>
<p>ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL (ORIENTACIÓN)</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p>	<p>C.6. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</p>
	<p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas</p>	<p>F.4. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p>
	<p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p>	<p>F.5. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.</p> <p>B.5. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB).</p>
<p>EDUCACIÓN EMOCIONAL</p>	<p>1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p>	<p>D.1. - Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p>
	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>D.2. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p>
		<p>D.4. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>

CONEXIÓN CURRICULAR EN SEGUNDO CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA II	<p>1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>	<p>A.1. Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>A.3. Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p>B.2. - La higiene corporal como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>B.4. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p>
	<p>1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>	<p>A.1. Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p>
	<p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p>	<p>F.5. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves en los mismos.</p>
	<p>1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p>	<p>C.6. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</p>
	<p>1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte</p>	<p>B.3. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p>
	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p>	<p>B.3. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p>
	RUGBY TAG I	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p>
<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>		<p>F.2. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p> <p>F.3. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).</p>
<p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>		<p>D.1. - Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p>
<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso</p>		<p>D.2. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p>

	activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás	
	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	F.1. - Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. F.6. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
ATLETISMO II	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	B.3. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
	2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía	C.2. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. C.4. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
BALONMANO	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	C.1. - Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución, de interacción con un móvil y en deportes individuales. D.3. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
	3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás	D.2. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
EDUCACIÓN EMOCIONAL (TRANSVERSAL)	1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	D.1. - Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
	3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás	D.2. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. D.4. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

CONEXIÓN CURRICULAR EN SEGUNDO CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>ACTIVIDADES ARTÍSTICO-EXPRESIVAS</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p>	<p>E.1. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p>
	<p>4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>	<p>C.5. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, en grupo.</p>
		<p>E.2. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas de interpretación.</p>
<p>DEPORTES ALTERNATIVOS Y TRADICIONALES</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>A.2. Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p>
	<p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	<p>A.2. Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p>
	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>D.2. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p>
	<p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>E.3. - Deporte y perspectiva de género: análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras.)</p>
<p>EDUCACIÓN EMOCIONAL (TRANSVERSAL)</p>	<p>1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p>	<p>D.1. - Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p>
	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás</p>	<p>D.2. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p>
		<p>D.4. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>

CONEXIÓN CURRICULAR EN TERCER CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>CONDICIÓN FÍSICA I (CALENTAMIENTO, PRUEBAS DE CONDICIÓN FÍSICA Y FISIOLÓGICA, PRIMEROS AUXILIOS)</p>	<p>1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>	<p>A.1. Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.</p> <p>A.1. Salud física: Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.</p> <p>B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <p>D.4. Asertividad y autocuidado.</p>
	<p>1.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>	<p>B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</p>
	<p>1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechazan los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.</p>	<p>A.1. Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.</p>
		<p>A.3. Salud mental: Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</p>
<p>BÉISBOL</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p>	<p>C.1. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.</p> <p>C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p> <p>C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas: identificación y corrección de errores comunes.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial</p> <p>C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial</p>
	<p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>	<p>B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.</p>
	<p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>	<p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverlas adecuadamente.</p>

DEPORTES ALTERNATIVOS	3.1. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	C.1.Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
	3.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	C.1. Toma de decisiones: Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL (Senderismo, Bicicleta)	5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
	5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial F.2. La práctica de bicicleta como medio de transporte habitual. F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. F.5. Diseño y organización de actividades en el medio natural y urbano.

CONEXIÓN CURRICULAR EN TERCER CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA II (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ERGONOMÍA, POSTURA, GESTIÓN ACTIVIDAD FÍSICA)	1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	A.1. Salud física: Alimentación saludable, alimentos no saludables y similares. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. A. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). A.2. Salud social: Suplementación deportiva. Riesgos y condicionantes éticos.
	1.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	B.5. Actuaciones ante accidentes. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
	1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechazan los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	A.1. Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
	1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

VOLEIBOL	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverlas adecuadamente.
	2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverlas adecuadamente.
	3.1. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	D.1. Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
	3.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	D.2. Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
	4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico- deportivo.	D.3. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. D.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBíficas o sexistas). E.4. Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestran la diversidad en el deporte.
ACTIVIDADES MEDIO NATURAL II (bici , Orientación, senderismo)	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
	5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	F.2. La práctica de bicicleta como medio de transporte habitual. F.5. Diseño y organización de actividades en el medio natural y urbano.
IMPARABLES (Investigación sobre mujeres deportistas)	1.4. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	A.3. Salud mental: Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, etc).
		A.3. Salud mental: tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

CONEXIÓN CURRICULAR EN TERCER CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
ACTIVIDADES ARTÍSTICO-EXPRESIVAS (RITMOS AERÓBICOS / STEP/ COREOGRAFÍA CON BALONES)	4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
		E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal
JUEGOS Y DEPORTES REGIONALES (PETANCA, CALICHE, BOLOS HUERTANOS)	4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos	E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.
	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	C.1. Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

CONEXIÓN CURRICULAR EN CUARTO CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CALENTAMIENTO E HIGIENE POSTURAL	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	EF4.A.1.1 Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento. EF4.B.2. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal , autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices , interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	.EF4.A.1.5 Cuidados del cuerpo: calentamiento específico, autónomo. EF4.B.1 Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	EF4.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
	1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	B.3. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
TEST CONDICIÓN FÍSICA	1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	EF4.A.3. Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
	1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento.
	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	EF4.B.2 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
CONDICIÓN FÍSICA	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	EF4.A.1.1 Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento.
	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	
	2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	EF4.B.2 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

CONEXIÓN CURRICULAR EN CUARTO CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
RUGBY TAG II	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	EF4.B.2.1 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto
	2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	. EF4.C.1.1 Toma de decisiones: búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	EF4.D.3 Respeto a las reglas: juego limpio, los distintos niveles de deporte y actividad física.
PICKEBALL	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	EF4.D.2 Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	
	3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	EF4.D.4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	EF4.D.3 Respeto a las reglas: juego limpio, los distintos niveles de deporte y actividad física.
	1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana, manejando recursos y aplicaciones digitales, vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	EF4.F.3 Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	EF4.B.2.2 Digitales para la gestión de la actividad física.
	5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	EF4.F.4 Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano

PRIMEROS AUXILIOS Y EXPRESIÓN CORPORAL	1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	EF4.B.4 Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
	4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	EF4. E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales: organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
NUTRICIÓN	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EF4 A.1. Salud física: autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica)
	1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	EF4 A.3. Salud mental. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

CONEXIÓN CURRICULAR EN CUARTO CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
ACTIVIDADES ARTÍSTICO-EXPRESIVAS (BODY COMBAT)	4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	EF4.B.2.1 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EF4.E.2 Práctica de actividades rítmico-musicales: organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	EF4.C.5 Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
	4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	.EF4.D.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
	3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	EF4.D.2 Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
JUEGOS Y		

<p>DEPORTES TRADICIONALES DEL MUNDO</p>	<p>4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p>	<p>EF4.E.1 Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes del mundo cómo seña de identidad cultural.</p> <hr/> <p>EF4.E.3 Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</p>
--	---	--

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo. Se propiciará el aprendizaje competencial, significativo y reflexivo.
- Los métodos tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para la aplicación metodológica, las actividades o retos propuestos deberán tener la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos. Tendrán especial relevancia aquellos métodos que favorezcan la capacidad de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a convivir; sin olvidar aprender por sí mismo y resolver situaciones motrices con eficacia. Asimismo se promoverán métodos que favorezcan el trabajo en equipo.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto, la mediación en la resolución de conflictos, la participación en la elaboración de las normas y el juego limpio, debe ser una constante, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico- deportiva. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de las competencias clave.
- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- Aquellas situaciones deportivas donde se produzcan elementos competitivos deberán plantearse desde un punto de vista pedagógico, suponiendo satisfacción por el logro alcanzado, diversión en el juego competitivo, gestión del éxito y del fracaso, aceptación y cumplimiento de unas reglas determinadas y respeto a los contrarios.
- La digitalización de los elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un papel destacado en la metodología utilizada, haciendo hincapié en un uso responsable y en el conocimiento de los riesgos que ello implica, partiendo del conocimiento y familiarización en entornos virtuales de aprendizaje, herramientas básicas digitales y curación de contenidos, para llegar a un manejo y dominio en los mismos. En este sentido, la digitalización podrá ayudar en la gestión del aula, la presentación de contenidos de forma más atractiva, el diseño de actividades de refuerzo y ampliación.

PRINCIPIOS DUA

Los principios de la DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) son un conjunto de directrices educativas que buscan proporcionar a los educadores un marco para desarrollar entornos de aprendizaje accesibles y efectivos para una amplia gama de estudiantes, incluidos aquellos con habilidades y estilos de aprendizaje diversos. Aunque originalmente se concibieron en el contexto de la educación general, también pueden aplicarse de manera efectiva en el campo de la Educación Física. Aquí hay algunas formas en las que los principios de la DUA se pueden aplicar en Educación Física:

Proporcionar múltiples formas de presentar la información: En educación física, esto podría traducirse en utilizar una variedad de métodos de instrucción, como demostraciones, instrucciones verbales, videos y presentaciones multimedia para asegurarse de que todos los estudiantes puedan comprender y participar en las actividades.

Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: Permitir a los estudiantes elegir entre una variedad de actividades físicas o deportivas en función de sus preferencias y habilidades. Esto puede implicar la adaptación de las actividades para satisfacer las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes, al tiempo que se garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y progresar.

Proporcionar diferentes medios de compromiso: Crear un ambiente en el que se fomente la participación activa y el compromiso de todos los estudiantes. Esto podría incluir la creación de desafíos adecuados para cada estudiante, el establecimiento de metas individualizadas y el fomento de un entorno inclusivo y de apoyo en el que los estudiantes se sientan seguros al explorar y participar en actividades físicas.

Utilizar tecnología y herramientas de apoyo: Integrar tecnologías accesibles y herramientas de apoyo en el aprendizaje y la práctica de la educación física. Por ejemplo, el uso de aplicaciones y dispositivos de seguimiento físico puede ayudar a los estudiantes a monitorear su progreso y mejorar su rendimiento físico, al tiempo que les brinda retroalimentación inmediata y personalizada.

Fomentar un entorno inclusivo: Promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso en el que se reconozcan y valoren las diversas habilidades y fortalezas de cada estudiante. Esto implica fomentar la empatía y el respeto mutuo entre los estudiantes, así como adaptar las actividades y las evaluaciones para acomodar las necesidades individuales de todos los estudiantes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas*.

La adquisición y desarrollo de competencias clave del alumnado al terminar la enseñanza básica se benefician de metodologías que lo involucran en su propio aprendizaje. Se requiere implementar propuestas pedagógicas que partan de sus intereses y experiencias. Las situaciones de aprendizaje integran elementos curriculares y promueven la resolución creativa y cooperativa de problemas, reforzando la autoestima y la reflexión crítica.

Estas situaciones deben respetar las experiencias del alumnado y presentar tareas complejas para construir nuevos aprendizajes. Permiten conectar el aprendizaje con la vida real y fomentan procesos pedagógicos flexibles y accesibles adaptados a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes. - Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

A modo de ejemplo, presentamos esta tabla donde se puede ver la **relación de los diferentes elementos curriculares y una situación de aprendizaje** con su **instrumento de evaluación** para cada evaluación en el primer curso de la ESO.

1º ESO	COMPT ESPECÍFICA	CRIT	SABERES	INSTRUMENTO	SITUACIONES APRENDIZAJE
CONDICIÓN FÍSICA I	COMPT. ESP 1	1.1.	A1	Lista de control Vídeo Ed Puzzle1 CF Test CF	<p>¿Qué? :Elaborar un SL (Sendero Local) dentro del propio IES. Realizar la señalización, la marcación, introducción en aplicaciones (Strava, wikiloc..)</p> <p>¿Para qué? para ampliar las posibilidades de práctica deportiva y conocimiento del entorno cercano al centro</p>
		1.2	C3		
		1.3	B3,B4		
		1.4	B5		
		1.5	A2		

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula).

Al iniciar cada bloque temático o unidad, se comprobará el nivel de conocimientos que tienen los alumnos y se tomará como base para la atención individualizada.

Aquellos alumnos que presenten deficiencias en los conceptos con respecto a sus compañeros, se tendrán en cuenta a la hora de formar grupos de trabajo heterogéneos, de proponerles actividades diferenciadas, de aclarar dudas mientras trabajan sus compañeros, etc.

En aquellos casos, en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo y el alumno sea evaluado negativamente deberá repetir las actividades que el profesor considere suficientes y realizar ejercicios individualizados en casa. Se orientará y resolverán las dudas de estos alumnos en clase mientras sus compañeros trabajan.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Este apartado viene referido al alumnado previsto en el artículo 1 del Decreto 359/2009, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, receptor de medidas de atención educativa diferente a la ordinaria, todo aquél que requiera por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella determinados apoyos y atenciones educativas por presentar: necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español o condiciones personales que supongan desventaja educativa.

Necesidades educativas especiales

Las actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se realizarán mediante la participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares no significativas.

Si las necesidades educativas especiales del alumno así lo requieren se realizarán adaptaciones curriculares de acceso en colaboración con el departamento de orientación. El **plan de actuación personalizado (PAP)** incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este punto se contempla el conjunto de elementos, útiles o recursos didácticos que se van a utilizar en la planificación y desarrollo de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas. En este sentido, tanto los materiales impresos como los audiovisuales y los recursos materiales son elementos válidos para comunicar contenidos y favorecer y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Espacios deportivos:

Se utilizarán como espacios las instalaciones deportivas que el centro dispone: pistas deportivas de fútbol sala, baloncesto y campo de fútbol cespéd. Pabellón deportivo del centro.

Además, contamos con las pistas de padel del municipio fuera del IES.

Recursos materiales:

Material convencional (esterillas aislantes, balones de balonmano, baloncesto, fútbol y voleibol; balones medicinales, discos voladores; palas; raquetas de bádminton, cuerdas; conos, porterías, canastas, postes, etc.) y no convencional (pañuelos, pinzas, cuerdas,...).

Material impreso:

Bibliografía sobre aspectos generales del currículo, guías y documentos elaborados por la administración educativa u otros organismos, normativa legal, modelos de calendarios, modelos de información a padres sobre actividades extraescolares, comunicaciones de carácter interno y externo, solicitudes de adaptación de contenidos, etc.

Medios informáticos y tecnológicos

Ordenador, equipo de música, archivos de vídeo de carácter didáctico y deportivo, archivos de audio, etc.

Material para el alumno:

Apuntes de Educación Física proporcionados por el departamento para todos los niveles. Fotocopias o archivos de temas elaborados por el profesor, ropa deportiva para las sesiones prácticas, raqueta y volantes de bádminton, etc.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

En el IES profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme para el curso 2024/2025, se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	LUGAR	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES
CARRERA DE ORIENTACIÓN	Entorno del IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME y paraje Coto Cuadros.	1ª, 2ª Y 3ª	TODOS LOS NIVELES
SENDERISMO Y BICICLETA	Entorno natural Abanilla (río Chicamo)	2ª y 3ª	TODOS LOS NIVELES
RECREOS ACTIVOS	IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME	1ª, 2ª Y 3ª	TODOS LOS NIVELES
MARCHA SOLIDARIA	IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME y entorno municipio Abanilla.	2ª	TODOS LOS NIVELES
PATINAJE SOBRE HIELO	Pista de patinaje Elche.	1ª	1º y 2º ESO.
DEPORTES NÁUTICOS	Los Alcázares	Por determinar	2º y 3º ESO.
DEPORTE ESCOLAR	Por determinar por la DGD	Todo el curso	TODOS LOS NIVELES
DEPORTES MULTIAVENTURA	Cieza (Descenso del río Segura)	Por determinar	4º ESO
ESCALADA	Murcia	Por determinar	3º ESO

El Departamento de Educación Física queda abierto a la participación en cualquier otra actividad que pueda surgir durante el desarrollo del curso, que favorezca el desarrollo de los saberes básicos y que por sus características pueda ser llevada a cabo con seguridad.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE recoge el tratamiento de los elementos transversales en el artículo 19.2: *Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.*

En especial, trabajaremos los siguientes elementos transversales:

- El desarrollo sostenible y el respeto hacia todos los seres vivos y el medio ambiente.
- La igualdad entre mujeres y hombres.
- La igualdad de trato y no discriminación.
- La prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres.
- El acoso y el ciberacoso escolar.
- La cultura de paz y los derechos humanos.
- La educación emocional.

Todos estos elementos se incorporan al centro a través de tres vías, todas ellas interconectadas:

1. Los planes, programas y proyectos en que participamos, con lo que también se desarrollan las competencias clave.
2. El Programa de Actividades complementarias y extraescolares que desarrollamos cada curso.
3. Las programaciones didácticas de las distintas materias.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y accesibles y permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

8.1. PROCESO ORDINARIO.

Los **criterios de evaluación** serán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describiendo aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en saberes como en competencias.

La evaluación inicial del alumnado se realizará en los 30 primeros días lectivos del curso. Esta evaluación no comportará calificaciones y servirá de apoyo para establecer los niveles del alumnado tanto en condición física como de sus propias habilidades y destrezas motrices. Ello nos permitirá ajustar la programación al nivel de partida de los alumnos y efectuar una gradación de las dificultades con las que se va a encontrar. También servirá para determinar la evolución del alumno a lo largo del curso escolar, concretando el alcance de la misma.

Se solicitará a los discentes que informen al profesorado sobre las posibles patologías, enfermedades u otras circunstancias que puedan condicionar el desarrollo de los aspectos prácticos durante la clase de Educación Física a través de una ficha de salud. A su vez se recabará del departamento de orientación la oportuna información sobre los aspectos que deban tenerse en cuenta, especialmente los relacionados con necesidades educativas especiales o de apoyo específico.

Por otra parte se aplicarán los siguientes protocolos por acuerdo de departamento:

1. Cuando un estudiante copia en un examen o no asiste al mismo. Se le retira el examen, calificándolo con un 0, y se le da la opción de recuperar posteriormente.
2. Aquellos estudiantes que justifican su ausencia a un examen:
 - Durante la 1ª y la 2ª evaluación, se deja la calificación del alumno/a en blanco y se fija una fecha conjunta después de la evaluación para que todo el alumnado del mismo grupo en esta situación pueda examinarse de esos contenidos.
 - Si la ausencia se produce durante la 3ª evaluación, el profesorado de la materia tendrá que buscar una fecha para evaluar a esos alumnos antes de la evaluación.
3. Si los alumnos no justifican la falta, tendrán un cero en ese contenido.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se optará por escalas descriptivas o rúbricas para concretar, objetivar y clasificar el nivel de consecución o desarrollo en cada criterio. Estas rúbricas se concretarán en los diferentes instrumentos utilizados, entre los que destacan:

- Pruebas prácticas, por ejemplo evaluación de los deportes durante una situación de juego real, puesta en práctica de una coreografía básica, etc.
- Trabajos y producciones originales, audiovisuales preferentemente.

- Observación diaria.
- Pruebas escritas, test, etc.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **nota final de cada evaluación, así como la del curso** se obtendrán mediante la suma de todos los criterios de evaluación trabajados en cada periodo, otorgando un valor de 1 punto a cada uno de los criterios de evaluación cada vez que se trabajen. Una vez realizada la suma, se deberá realizar el cálculo correspondiente para que la calificación que quede reflejada en los boletines tenga un valor de entre 0 y 10 puntos. Por ejemplo, si en una evaluación se han trabajado 15 criterios y un alumno ha obtenido 12 puntos, la calificación de dicho alumno en esa evaluación será de un 8 sobre 10 ($12 \times 10 / 15$).

Hay que tener en cuenta que si se obtiene una nota con decimales, habrá que redondear al entero más próximo (un 8'2 será un 8, un 6'7 será un 7 o un 5'5 será un 6), atendiendo al artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 que regula los procesos de evaluación que indica que deberán estar entre 1 y 10, siendo: insuficiente (IN) de 1-4; suficiente (SU) 5; bien (BI) 6; notable (NT) 7-8; sobresaliente (SB) 9-10.

La **recuperación de evaluaciones no superadas** se realizará la primera semana de junio siguiendo el plan de recuperación establecido por el departamento; en él se establecerán las pruebas físicas, de habilidad motriz o escritas de carácter objetivo, utilizando instrumentos diversos como tests, trabajos, exámenes, etc. Opcionalmente, si el docente lo cree oportuno podrá recuperar la parte correspondiente en cada evaluación según la situación de cada alumno, no siendo obligatorio realizarlo de esta manera.

Se establece la posibilidad de mejorar la calificación final de la materia hasta en 1 punto mediante la realización de **actividad física en horario extraescolar**, mediante la entrega por parte del alumno de una hoja de registro proporcionada por el departamento de Educación Física y hasta medio punto por el registro de desayuno saludable.

Se podrá otorgar una Mención Honorífica a los estudiantes que hayan obtenido en la evaluación final de la materia del curso la calificación de 10, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un rendimiento académico excelente en dicha materia.

8.4. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Siguiendo la Orden, de 4 de julio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación de la ESO y en el Bachillerato de la CARM (art. 21.5), el alumno que no promociona al curso siguiente y repita curso, se le realizará un plan específico personalizado.

El Plan Específico Personalizado será elaborado por el equipo docente, coordinado por el docente tutor, al inicio del curso escolar. En base a las directrices acordadas, el Departamento de Educación Física llevará a cabo un plan que se elaborará en reunión de Departamento, y se alojará en la carpeta de Drive del Departamento, donde se indicarán las medidas a adoptar y el seguimiento de este alumnado.

8.5. PROCESO EXTRAORDINARIO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE

PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Seguendo la Orden, de 4 de julio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación de la ESO y en el Bachillerato de la CARM (*art. 13.4. La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación continua por encontrarse en dichas circunstancias será evaluado mediante un procedimiento extraordinario, que se concretará para cada materia o ámbito en la correspondiente programación docente*).

Por lo tanto, el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que impidan aplicar la evaluación continua se establece en el **30% del total de horas lectivas de la materia**, excepto en el caso de alumnos que reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, a los que se les aplicarán adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

Se pueden plantear varias situaciones:

- Alumnado con asistencia irregular o absentistas que superan ese 30% desde el comienzo de curso. Evaluación diferenciada a principios de junio. La prueba será similar a la establecida para alumnos con evaluaciones pendientes del presente curso, debidamente comunicada la medida y especificación de las pruebas a las familias en el momento de cumplirse el condicionante.

Fecha: Primera semana de junio aproximadamente.

Criterios de evaluación y calificación: Media aritmética de los criterios de evaluación incluidos en las pruebas.

Contenidos: Entrega en fecha de trabajos y realización de pruebas prácticas para los bloques de contenidos programados para cada evaluación, adaptando los empleados en el curso ordinario.

- Alumnado con faltas debidamente justificadas, con incorporación tardía al centro, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista. Se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de contenidos y superación de criterios. El plan de recuperación incluirá las pruebas objetivas e instrumentos referidos a los saberes básicos y criterios que con motivo de las faltas de asistencia no se han podido evaluar.

8.6. PLANES DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESTUDIANTES CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se seguirá el procedimiento establecido por el Plan de Recuperación de materias pendientes del IES profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme. En resumen, designado por el Departamento, el profesor (preferentemente el profesor titular del estudiante este curso) se va a encargar de hacer un seguimiento del alumnado con materias pendientes. Se seguirá el plan de refuerzo concretado en reunión de Departamento y alojado en la carpeta de drive del mismo. Se informará a los alumnos y a sus tutores legales del plan o planes de refuerzo a través del Coordinador/a de alumnos pendientes y Classroom .

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Se incluyen las siguientes actas sobre la evaluación del proceso de enseñanza:

- Acta mensual de seguimiento y valoración de las programaciones didácticas y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acta trimestral de valoración de la práctica docente, la cual consta de una parte cualitativa y una parte cuantitativa donde cada profesor indica porcentajes de aprobados y suspensos, así como una valoración de cada grupo al que imparte clase.
- Acta de Evaluación final, que con las mismas características que el acta trimestral, será incorporada a la memoria anual del centro.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se diseña un instrumento, escala de evaluación, que valora aspectos relacionados con las capacidades pedagógicas, aspectos emocionales, la responsabilidad laboral o la naturaleza de las relaciones interpersonales con los alumnos. Se opta en este apartado por la evaluación a través de la opinión del alumnado, que deberá responder al cuestionario diseñado mostrando su grado de acuerdo con las afirmaciones dadas. Para el tratamiento de datos se optará por un cuestionario, que los estudiantes completarán.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Desde la EF entendemos que es importante estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse. Se emplearán noticias relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación escritos (prensa y revistas). La temática de estas publicaciones será: la salud, la actividad física, el Fair Play y los valores a través del deporte, últimas tendencias en deportes, descubrimientos en equipamientos o materiales deportivos, el papel de la mujer en el deporte, acontecimientos históricos, etc.

Objetivos:

- Formar lectores activos y comprensivos ante textos de diferente naturaleza textual.
- Beneficiarse y disfrutar de la lectura como forma de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Conseguir estrategias de resolución de problemas ante las diversas situaciones lectoras y distintos conflictos cognitivos.
- Comprender los significados globales de los textos mediante una lectura comprensiva, adecuada y correcta.
- Adecuar los ritmos y capacidades necesarias para leer con corrección.
- Aprender a leer con claridad articulando y vocalizando adecuadamente.
- Potenciar la lectura con entonación apropiada y con expresividad.
- Descodificar con fluidez, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
 - Elaborar a través de la lectura inferencias como interpretaciones, hipótesis y conclusiones.
- Desarrollar la atención y concentración del alumnado mediante lecturas individuales o grupales.
- Despertar la imaginación a través de la lectura.
- Aumentar la sensibilidad literaria.
- Integrar la información obtenida en el saber enciclopédico del alumno tras las lecturas de textos y libros.
 - Despertar en el alumno el interés y la curiosidad como fuente de aprendizaje.
- Aumentar la competencia lingüística y comunicativa de los alumnos.
- Suscitar el gusto por la creación literaria tras la lectura de textos.
- Formar lectores y escritores con autonomía personal.

A través de cualquier actividad que desarrolle la expresión oral, la lectura y la escritura, el alumno aprende a leer leyendo y a hablar hablando. Proponemos las siguientes actividades:

1. Hacer lecturas comprensivas y críticas de textos propios de la materia: libros de texto, revistas y diccionarios especializados, prensa educativa y deportiva, materiales curriculares proporcionados por el profesor/a o sugeridos por ellos, etc.
2. Elaborar textos escritos: exámenes, trabajos teóricos de la materia, resúmenes de sesiones, temas, libreta de clase, etc.
3. Participar en expresiones orales: para un compañero, en pequeños grupos o toda la clase.
4. Participar de forma activa y crítica en debates y charlas: sobre consumismo, la "mercamania" o consumismo compulsivo, la anorexia, el juego limpio, u otros temas de su interés. Realizar vídeos, encuestas o entrevistas sobre temas de interés.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA 1º de BACHILLERATO

PROFESORES

Miriam Álvarez Ramiro

Miguel Vivo López

IES: Profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme

(Abanilla)

Curso escolar: 2024/25

ÍNDICE

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos Primero de Bachillerato

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR - PRIMERA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR - SEGUNDA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR - TERCERA EVALUACIÓN

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRINCIPIOS DUA

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula).

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Necesidades educativas especiales

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. PROCESO ORDINARIO.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.4.. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

8.5. PROCESO EXTRAORDINARIO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 30 del Decreto **Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.*

En cuanto a instrucciones de principio de curso y legislación vigente, nos basamos en los siguientes referentes legales:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 30).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las **enseñanzas mínimas del Bachillerato** (BOE del 6).
- Orden de 27 de junio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen **procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2023-2024**
- **Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Resolución de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, por la que se dictan **instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.
- Resolución de 18 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se establece el **protocolo y las actuaciones** a realizar por los centros educativos ante situaciones de **ideación suicida y conductas autolesivas**.
- Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen **medidas relativas a la transición entre planes de estudios**, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la **asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes**, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.
- **Decreto nº 137/2024, de 25 de julio**, por el que se regulan los programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Orden de 4 de julio de 2024** de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la **ordenación académica y la**

evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Murcia.

- **Resolución de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad y Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan **instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.
- **Resolución de 13 de diciembre de 2022**, por la que se dictan instrucciones para establecer el protocolo de actuación para la **detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado y el establecimiento de medidas para la inclusión educativa**.
- **Circular de 22 de noviembre de 2023**, de la dirección general de atención a la diversidad por la que se establecen las instrucciones sobre la **atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Los bloques de saberes básicos son los siguientes:

Vida activa y saludable. Se entiende como vida activa y saludable aquella en la que se realiza ejercicio físico de manera regular, se adopta una dieta saludable, se fomenta una adecuada higiene postural, se valora la importancia del descanso y recuperación adecuada para la reducción del estrés y se impulsa la socialización en esta etapa. Este bloque aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

Organización y gestión de la actividad física. Los organismos internacionales vinculados con la salud recomiendan una práctica de ejercicio físico regulada y continua a lo largo de toda la vida. Por tanto, es necesaria la formación en la organización y gestión de la actividad física. Este bloque incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

Resolución de problemas en situaciones motrices. La importancia de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a saber hace que este bloque tenga un carácter transdisciplinar. En la materia de Educación Física se abordará desde tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que podría generar, así como de promocionar las emociones agradables. También incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices, tanto en el plano colectivo como en el personal.

Manifestaciones de la cultura motriz. Los valores culturales han jugado un papel significativo en la formación del individuo, contextualizada en un mundo diverso, rico y amplio, siendo muy relevante su aspecto motriz. Este bloque abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Elementos fundamentales de este bloque son las acciones destinadas a mejorar el mundo contribuyendo a la sostenibilidad a escala global, el reciclaje de materiales y reparación, así como una práctica de actividad física que respete al entorno. Este bloque incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Saberes básicos Primero de Bachillerato

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: programa personal de actividad física atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación de técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco y zona media o lumbo pélvica para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.
- Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.
- Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva, tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.

- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás, planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático DEA o semiautomático DESA. Protocolo RCP reanimación cardiopulmonar. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares, maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares.
- Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). Protocolos Ante Alertas Escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica, integración del esquema corporal, toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia y flexibilidad. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices: comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBifóbicas.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.
- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
- Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico- deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares.
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo: cansancio, duración de la prueba o similares. Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas recogidas en el decreto de currículo son:

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializa cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, los estilos de vida saludables (alimentación saludable, no consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, actividad física y reducción del sedentarismo, descanso, uso apropiado de las nuevas tecnologías, buen trato) la alimentación saludable, el contacto con el medio natural, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y

el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones, tanto en medio acuático como terrestre, o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado.

El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular

de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico- deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantean situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes.

En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico- expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o coeducación. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante, también diseñarán y organizarán actividades para que otras personas que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico- deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje- servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de

aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el decreto de currículo, los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas para 1º de bachillerato son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

CONEXIÓN CURRICULAR - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA 1	1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. - Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia y flexibilidad. Sistemas de entrenamiento.
	1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. - Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. - Técnicas básicas de descarga postural y relajación. - Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. - Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. - Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. - Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.
	1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
JUEGOS ALTERNATIVOS Y DEL MUNDO	2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. - Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas.
	3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles. - Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación. - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
SALUD: PRIMEROS AUXILIOS	1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. - Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. - Desplazamientos y transporte de accidentados. - Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). - Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). - Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). - Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). - Protocolos ante alertas escolares. - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. - Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). - Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos. - Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de

	<p>3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>seguridad.</p> <p>- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.</p>
<p>RECREOS DEPORTIVOS</p>	<p>5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p>	<p>- Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. - El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc. - Cuidado y mejora del entorno prójimo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo cansancio, duración de la prueba o similares. Materiales y equipamientos uso seg-n las especificaciones técnicas de los mismos.</p>
	<p>5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.</p>	<p>- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares). - Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas.</p>

CONEXIÓN CURRICULAR - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA 2	1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. - Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. - Técnicas básicas de descarga postural y relajación. - Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. - Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles social, motivacional, organizativo o similar - Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. - Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.
	1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. - Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.
	1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
PICKEBALL	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física equipamientos, usos y necesidades.
	2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. - Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas.
ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. - Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.
	1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
	5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. - Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. - El aprendizaje de la práctica ciclista segura. - Salud social prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. +hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. - Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. +historias de vida de deportistas profesionales.

CONEXIÓN CURRICULAR - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
ACTIVIDADES ARTÍSTICO EXPRESIVAS (Coreografía combas)	3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).
	3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).
	4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.	- Técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.
DEPORTES ALTERNATIVOS Y AUTÓCTONOS	2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. - Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas.
	3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles. - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. - Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
	3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).
	4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física, equipamientos, usos y necesidades. - Gestión del éxito y la fama en contextos físico deportivos ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. Ejemplos de deportistas trayectorias profesionales, hitos y valores.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo. Se propiciará el aprendizaje competencial, significativo y reflexivo.
- Los métodos tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para la aplicación metodológica, las actividades o retos propuestos deberán tener la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos. Tendrán especial relevancia aquellos métodos que favorezcan la capacidad de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a convivir; sin olvidar aprender por sí mismo y resolver situaciones motrices con eficacia. Asimismo se promoverán métodos que favorezcan el trabajo en equipo.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto, la mediación en la resolución de conflictos, la participación en la elaboración de las normas y el juego limpio, debe ser una constante, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de las competencias clave.
- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- Aquellas situaciones deportivas donde se produzcan elementos competitivos deberán plantearse desde un punto de vista pedagógico, suponiendo satisfacción por el logro alcanzado, diversión en el juego competitivo, gestión del éxito y del fracaso, aceptación y cumplimiento de unas reglas determinadas y respeto a los contrarios.
- La digitalización de los elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un papel destacado en la metodología utilizada, haciendo hincapié en un uso responsable y en el conocimiento de los riesgos que ello implica, partiendo del conocimiento y familiarización en entornos virtuales de aprendizaje, herramientas básicas digitales y curación de contenidos, para llegar a un manejo y dominio en los mismos. En este sentido, la digitalización podrá ayudar en la gestión del aula, la presentación de contenidos de forma más atractiva, el diseño de actividades de refuerzo y ampliación.

PRINCIPIOS DUA

Los principios de la DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) son un conjunto de directrices educativas que buscan proporcionar a los educadores un marco para desarrollar entornos de aprendizaje accesibles y efectivos para una amplia gama de estudiantes, incluidos aquellos con habilidades y estilos de aprendizaje diversos. Aunque originalmente se concibieron en el contexto de la educación general, también pueden aplicarse de manera efectiva en el campo de la Educación Física. Aquí hay algunas formas en las que los principios de la DUA se pueden aplicar en Educación Física:

Proporcionar múltiples formas de presentar la información: En educación física, esto podría traducirse en utilizar una variedad de métodos de instrucción, como demostraciones, instrucciones verbales, videos y presentaciones multimedia para asegurarse de que todos los estudiantes puedan comprender y participar en las actividades.

Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: Permitir a los estudiantes elegir entre una variedad de actividades físicas o deportivas en función de sus preferencias y habilidades. Esto puede implicar la adaptación de las actividades para satisfacer las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes, al tiempo que se garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y progresar.

Proporcionar diferentes medios de compromiso: Crear un ambiente en el que se fomente la participación activa y el compromiso de todos los estudiantes. Esto podría incluir la creación de desafíos adecuados para cada estudiante, el establecimiento de metas individualizadas y el fomento de un entorno inclusivo y de apoyo en el que los estudiantes se sientan seguros al explorar y participar en actividades físicas.

Utilizar tecnología y herramientas de apoyo: Integrar tecnologías accesibles y herramientas de apoyo en el aprendizaje y la práctica de la educación física. Por ejemplo, el uso de aplicaciones y dispositivos de seguimiento físico puede ayudar a los estudiantes a monitorear su progreso y mejorar su rendimiento físico, al tiempo que les brinda retroalimentación inmediata y personalizada.

Fomentar un entorno inclusivo: Promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso en el que se reconozcan y valoren las diversas habilidades y fortalezas de cada estudiante. Esto implica fomentar la empatía y el respeto mutuo entre los estudiantes, así como adaptar las actividades y las evaluaciones para acomodar las necesidades individuales de todos los estudiantes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

La adquisición y desarrollo de competencias clave del alumnado al terminar la enseñanza básica se benefician de metodologías que lo involucran en su propio aprendizaje. Se requiere implementar propuestas pedagógicas que partan de sus intereses y experiencias. Las situaciones de aprendizaje integran elementos curriculares y promueven la resolución creativa y cooperativa de problemas, reforzando la autoestima y la reflexión crítica.

Estas situaciones deben respetar las experiencias del alumnado y presentar tareas complejas para construir nuevos aprendizajes. Permiten conectar el aprendizaje con la vida real y fomentan procesos pedagógicos flexibles y accesibles adaptados a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

A modo de ejemplo, presentamos esta tabla donde se puede ver la relación de los diferentes elementos curriculares y una situación de aprendizaje con su instrumento de evaluación para cada evaluación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<p>¿Qué? Elaborar el desarrollo de una sesión de AF para un deporte determinado</p> <p>¿Para qué? para ampliar las posibilidades de práctica deportiva y la autonomía.</p>	<p>¿Qué? elaborar y llevar a cabo una planificación deportiva para mejorar las capacidades físicas y llevarla a la práctica</p> <p>¿Para qué? para adquirir autonomía en el desarrollo de la condición física</p>	<p>¿Qué? desarrollar y organizar con autonomía un encuentro/torneo/práctica de actividad física</p> <p>¿Para qué? para adquirir autonomía en la organización de eventos</p>

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula).

Al iniciar cada bloque temático o unidad, se comprobará el nivel de conocimientos que tienen los alumnos y se tomará como base para la atención individualizada.

Aquellos alumnos que presenten deficiencias en los conceptos con respecto a sus compañeros, se tendrán en cuenta a la hora de formar grupos de trabajo heterogéneos, de proponerles actividades diferenciadas, de aclarar dudas mientras trabajan sus compañeros, etc.

En aquellos casos, en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo y el alumno sea evaluado negativamente deberá repetir las actividades que el profesor considere suficientes y realizar ejercicios individualizados en casa. Se orientará y resolverán las dudas de estos alumnos en clase mientras sus compañeros trabajan.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Este apartado viene referido al alumnado previsto en el artículo 1 del Decreto 359/2009, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, receptor de medidas de atención educativa diferente a la ordinaria, todo aquél que requiera por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella determinados apoyos y atenciones educativas por presentar: necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español o condiciones personales que supongan desventaja educativa.

Necesidades educativas especiales

Las actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se realizarán mediante la participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares no significativas.

Si las necesidades educativas especiales del alumno así lo requieren se realizarán adaptaciones curriculares de acceso en colaboración con el departamento de orientación. El plan de actuación personalizado (PAP) incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este punto se contempla el conjunto de elementos, útiles o recursos didácticos que se van a utilizar en la planificación y desarrollo de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas. En este sentido, tanto los materiales impresos como los audiovisuales y los recursos materiales son elementos válidos para comunicar contenidos y favorecer y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Espacios deportivos:

Se utilizarán como espacios las instalaciones deportivas que el centro dispone: pistas deportivas de balonmano, fútbol sala, baloncesto, pabellón deportivo del centro, campo de fútbol césped.

Además contamos con la pista de padel del municipio fuera del IES.

Recursos materiales:

Material convencional (esterillas aislantes, balones de balonmano, baloncesto, fútbol y voleibol; balones medicinales; palas; raquetas de bádminton, cuerdas; conos, porterías, canastas, postes, etc.) y no convencional (pañuelos, pinzas, cuerdas,...).

Material impreso:

Bibliografía sobre aspectos generales del currículo, guías y documentos elaborados por la administración educativa u otros organismos, normativa legal, modelos de calendarios, modelos de información a padres sobre actividades extraescolares, comunicaciones de carácter interno y externo, solicitudes de adaptación de contenidos, etc.

Medios informáticos y tecnológicos

Ordenador, equipo de música, archivos de vídeo de carácter didáctico y deportivo, archivos de audio, etc.

Material para el alumno:

Apuntes de Educación Física proporcionados por el departamento para todos los niveles. Fotocopias o archivos de temas elaborados por el profesor, ropa deportiva para las sesiones prácticas, raqueta y volantes de bádminton, etc.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

En el IES profesor Pedro Antonio Ruiz Riqueleme, para el curso 2024/2025, se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	LUGAR	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES
CARRERA DE ORIENTACIÓN	Entorno del IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME y paraje Coto Cuadros.	1ª, 2ª Y 3ª	TODOS LOS NIVELES
SENDERISMO Y BICICLETA	Entorno natural Abanilla (río Chicamo)	2ª y 3ª	TODOS LOS NIVELES
RECREOS ACTIVOS (Coordinado por 1º bachillerato)	IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME	1ª, 2ª Y 3ª	TODOS LOS NIVELES
MARCHA SOLIDARIA	IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME y entorno municipio Abanilla.	2ª	TODOS LOS NIVELES
DEPORTE ESCOLAR	Por determinar por la DGD	Todo el curso	TODOS LOS NIVELES
DEPORTES MULTIAVENTURA	Cieza (Descenso del río Segura)	Por determinar	4º ESO y 1º Bachillerato.
ESCALADA	Murcia	Por determinar	3º ESO y 1º Bachillerato

El Departamento de Educación Física queda abierto a la participación en cualquier otra actividad que pueda surgir durante el desarrollo del curso, que favorezca el desarrollo de los saberes básicos y que por sus características pueda ser llevada a cabo con seguridad.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOE recoge el tratamiento de los elementos transversales en los artículos 24.5 y 25.6: *Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

En especial, trabajaremos los siguientes elementos transversales:

- El desarrollo sostenible y el respeto hacia todos los seres vivos y el medio ambiente.
- La igualdad entre mujeres y hombres.
- La igualdad de trato y no discriminación.
- La prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres.
- El acoso y el ciber-acoso escolar.
- La cultura de paz y los derechos humanos.

Todos estos elementos se incorporan al centro a través de tres vías, todas ellas interconectadas:

1. Los planes, programas y proyectos en que participamos, con lo que también se desarrollan las competencias clave.
2. El Programa de Actividades complementarias y extraescolares que desarrollamos cada curso.
3. Las programaciones didácticas de las distintas materias.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y accesibles y permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

8.1. PROCESO ORDINARIO.

Los criterios de evaluación serán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describiendo aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en saberes como en competencias.

La evaluación inicial del alumnado se realizará en los 30 primeros días lectivos del curso. Esta evaluación no comportará calificaciones y servirá de apoyo para establecer los niveles del alumnado tanto en condición física como de sus propias habilidades y destrezas motrices. Ello nos permitirá ajustar la programación al nivel de partida de los alumnos y efectuar una gradación de las dificultades con las que se va a encontrar. También servirá para determinar la evolución del alumno a lo largo del curso escolar, concretando el alcance de la misma.

Se solicitará a los discentes que informen al profesorado sobre las posibles patologías, enfermedades u otras circunstancias que puedan condicionar el desarrollo de los aspectos prácticos durante la clase de Educación Física a través de una ficha de salud. A su vez se recabará del departamento de orientación la oportuna información sobre los aspectos que deban tenerse en cuenta, especialmente los relacionados con necesidades educativas especiales o de apoyo específico.

Por otra parte se aplicarán los siguientes protocolos por acuerdo de departamento:

1. Cuando un estudiante copia en un examen o no asiste al mismo. Se le retira el examen, calificándolo con un 0, y se le da la opción de recuperar posteriormente.

2. Aquellos estudiantes que justifican su ausencia a un examen:

- Durante la 1a y la 2a evaluación, se deja la calificación del alumno/a en blanco y se fija una fecha conjunta después de la evaluación para que todo el alumnado del mismo grupo en esta situación pueda examinarse de esos contenidos.
- Si la ausencia se produce durante la 3a evaluación, el profesorado de la materia tendrá que buscar una fecha para evaluar a esos alumnos antes de la evaluación.

3. Si los alumnos no justifican la falta, tendrán un cero en ese contenido.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se optará por escalas descriptivas o rúbricas para concretar, objetivar y clasificar el nivel de consecución o desarrollo en cada criterio. Estas rúbricas se concretarán en los diferentes instrumentos utilizados, entre los que destacan:

- Pruebas prácticas, por ejemplo evaluación de los deportes durante una situación de juego real, puesta en práctica de una coreografía básica, etc.
- Trabajos y producciones originales, audiovisuales preferentemente.
- Observación diaria.
- Pruebas escritas...

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **nota final de cada evaluación, así como la del curso** se obtendrán mediante la suma de todos los criterios de evaluación trabajados en cada periodo, otorgando un valor de 1 punto a cada uno de los criterios de evaluación cada vez que se trabajen. Una vez realizada la suma, se deberá realizar el cálculo correspondiente para que la calificación que quede reflejada en los boletines tenga un valor de entre 0 y 10 puntos. Por ejemplo, si en una evaluación se han trabajado 15 criterios y un alumno ha obtenido 12 puntos, la calificación de dicho alumno en esa evaluación será de un 8 sobre 10 ($12 \times 10 / 15$).

Hay que tener en cuenta que si se obtiene una nota con decimales, habrá que redondear al entero más próximo (un 8'2 será un 8, un 6'7 será un 7 o un 5'5 será un 6), atendiendo al artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 que regula los procesos de evaluación que indica que deberán estar entre 1 y 10, siendo: insuficiente (IN) de 1-4; suficiente (SU) 5; bien (BI) 6; notable (NT) 7-8; sobresaliente (SB) 9-10.

No se contempla la posibilidad de realizar recuperaciones trimestrales para aquellos estudiantes con evaluación negativa en 1a, 2a o evaluación final.

Se establece la posibilidad de mejorar la calificación final de la materia hasta en 1 punto mediante la realización de actividad física en su tiempo libre, mediante la entrega por parte del alumno de una hoja de registro adjunta en el (Anexo 2).

Se podrá otorgar una Mención Honorífica a los estudiantes que hayan obtenido en la evaluación final de la materia del curso la calificación de 10, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un rendimiento académico excelente en dicha materia.

8.4.. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En el caso de que un estudiante obtenga una valoración inferior a 5 en junio, podrá realizar una prueba extraordinaria final de los saberes básicos del curso. El departamento planificará esta evaluación mediante pruebas físicas y/o escritas de carácter objetivo, utilizando instrumentos diversos como tests, trabajos, exámenes, etc. Opcionalmente; si el docente lo cree oportuno podrá recuperar la parte correspondiente en cada evaluación según la situación de cada alumno, no siendo obligatorio realizarlo de esta manera.

Se establece la posibilidad de mejorar la calificación final de la materia hasta en 1 punto mediante la realización de actividad física en horario extraescolar, mediante la entrega por parte del alumno de una hoja de registro proporcionada por el departamento de Educación Física y hasta medio punto por el registro de desayuno saludable.

En este sentido, se podrán determinar aquellos saberes y criterios de evaluación que se consideren básicos para el logro de las competencias. Los criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria serán media aritmética de los criterios incluidos en las pruebas.

8.5. PROCESO EXTRAORDINARIO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que impidan aplicar la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia, excepto en el caso de alumnos que reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, a los que se les aplicarán adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

Se pueden plantear varias situaciones:

- Alumnado con asistencia irregular o absentistas que superan ese 30% desde el comienzo de curso. Evaluación diferenciada a principios de junio. La prueba será similar a la extraordinaria de junio, debidamente comunicada la medida y especificación de las pruebas a las familias en el momento de cumplirse el condicionante.

Fecha: Primera semana de junio aproximadamente.

Criterios de evaluación y calificación: media aritmética de los criterios de evaluación incluidos en las pruebas.

Contenidos: Entrega en fecha de trabajos y realización de pruebas prácticas para los bloques de contenidos programados, adaptando los empleados en el curso ordinario.

- Alumnado con faltas debidamente justificadas, con incorporación tardía al centro, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista. Se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de contenidos y superación de criterios. El plan de recuperación incluirá las pruebas objetivas e instrumentos referidos a los saberes básicos y criterios que con motivo de las faltas de asistencia no se han podido evaluar.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Se incluyen las siguientes actas sobre la evaluación del proceso de enseñanza:

- Acta mensual de seguimiento y valoración de las programaciones didácticas y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Acta trimestral de valoración de la práctica docente, la cual consta de una parte cualitativa y una parte cuantitativa donde cada profesor indica porcentajes de aprobados y suspensos, así como una valoración de cada grupo al que imparte clase. En el caso de aquellos grupos que tengan un porcentaje de suspensos igual o superior al 60%, se deberá rellenar un documento específico donde se analizan las causas de estos resultados.

-Acta de Evaluación final, que con las mismas características que el acta trimestral, será incorporada a la memoria anual del centro.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se diseña un instrumento, escala de evaluación, que valora aspectos relacionados con las capacidades pedagógicas, aspectos emocionales, la responsabilidad laboral o la naturaleza de las relaciones interpersonales con los alumnos. Se opta en este apartado por la evaluación a través de la opinión del alumnado, que deberá responder al cuestionario diseñado mostrando su grado de acuerdo con las afirmaciones dadas. Para el tratamiento de datos se optará por un cuestionario, que los estudiantes completan.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Desde la EF entendemos que es importante estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse. Se emplearán noticias relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación escritos (prensa y revistas). La temática de estas publicaciones será: la salud, la actividad física, el Fair Play y los valores a través del deporte, últimas tendencias en deportes, descubrimientos en equipamientos o materiales deportivos, el papel de la mujer en el deporte, acontecimientos históricos, etc.

Objetivos:

- Formar lectores activos y comprensivos ante textos de diferente naturaleza textual.
- Beneficiarse y disfrutar de la lectura como forma de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Conseguir estrategias de resolución de problemas ante las diversas situaciones lectoras y distintos conflictos cognitivos.
- Comprender los significados globales de los textos mediante una lectura comprensiva, adecuada y correcta.
- Adecuar los ritmos y capacidades necesarias para leer con corrección.
- Aprender a leer con claridad articulando y vocalizando adecuadamente.
- Potenciar la lectura con entonación apropiada y con expresividad.
- Descodificar con fluidez, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
- Elaborar a través de la lectura inferencias como interpretaciones, hipótesis y conclusiones.
- Desarrollar la atención y concentración del alumnado mediante lecturas individuales o grupales.
- Despertar la imaginación a través de la lectura.
- Aumentar la sensibilidad literaria.
- Integrar la información obtenida en el saber enciclopédico del alumno tras las lecturas de textos y libros.
- Crear el hábito de lectura como forma de estructuración del pensamiento.
- Despertar en el alumno el interés y la curiosidad como fuente del aprendizaje.
- Aumentar la competencia lingüística y comunicativa de los alumnos.
- Suscitar el gusto por la creación literaria tras la lectura de textos.
- Formar lectores y escritores con autonomía personal.

A través de cualquier actividad que desarrolle la expresión oral, la lectura y la escritura, el alumno aprende a leer leyendo y a hablar hablando. Proponemos las siguientes actividades:

1. Hacer lecturas comprensivas y críticas de textos propios de la materia: libros de texto, revistas y diccionarios especializados, prensa educativa y deportiva, materiales curriculares proporcionados por el profesor/a o sugeridos por ellos, etc.
2. Elaborar textos escritos: exámenes, trabajos teóricos de la materia, resúmenes de sesiones, temas, libreta de clase, etc.
3. Participar en expresiones orales: para un compañero, en pequeños grupos o toda la clase.
4. Participar de forma activa y crítica en debates y charlas: sobre consumismo, la mercamanía, la anorexia, el juego limpio, u otros temas de su interés. Realizar vídeos, encuestas o, entrevistas sobre temas de interés.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICO- DEPORTIVA

**1º y 2º - CICLO FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO
INFORMÁTICA DE OFICINA**

Miriam Álvarez Ramiro

Miguel Vivo López

**IES: Profesor Pedro Antonio Ruiz Riquelme
(Abanilla)**

Curso escolar: 2024/25

NDICE

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos Primer Curso

Saberes básicos Segundo Curso

CONEXIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR SEGUNDO CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR SEGUNDO CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

CONEXIÓN CURRICULAR SEGUNDO CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRINCIPIOS DUA

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula).

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Necesidades educativas especiales

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. PROCESO ORDINARIO.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.4.. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

8.5. PROCESO EXTRAORDINARIO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 27 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 9 de diciembre de 2022), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.*

En cuanto a instrucciones de principio de curso y legislación vigente, nos basamos en los siguientes referentes legales:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 30).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de **ordenación e integración de la Formación Profesional** (BOE del 1 de abril).
- **Orden de 28 de junio de 2024** de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen los **procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025**.
- **Resolución de 26 de julio de 2024**, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, por la que se dictan **instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.
- Resolución de 18 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se establece el **protocolo y las actuaciones** a realizar por los centros educativos ante situaciones de **ideación suicida y conductas autolesivas**.
- Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen **medidas relativas a la transición entre planes de estudios**, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 15 de junio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se establece la transición entre el Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras y los **Programas de Mejora y Profundización en Lenguas Extranjeras**.

- Resolución de 13 de diciembre de 2022, por la que se dictan instrucciones para establecer el protocolo de actuación para la detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado y el establecimiento de medidas para la inclusión educativa.

CICLOS DE GRADO BÁSICO

Regulados por la Instrucción II de la Resolución de 25 de julio de 2023 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2023-2024, para los centros docentes que imparten formación profesional del sistema educativo.**

Normativa estatal

- Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Artículo 25 y Anexo V del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Este real decreto introduce novedades en el currículo de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y en el de Ciencias Aplicadas.
- En el Anexo V del citado real decreto se fijan, para los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Normativa autonómica

- Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Resolución de 5 de julio de 2024** de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen especial y Educación Permanente, por la que se dictan **instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado básico** en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

De acuerdo con el Decreto n.º 158/2023, de 25 de mayo, la materia de Educación Físico-Deportiva pertenece al ámbito de las Ciencias Aplicadas, cuyos elementos curriculares detallamos a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión

crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

La materia de Educación Físico-deportiva contribuye al desarrollo de la competencia específica 4:

4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Como se indica en el Decreto de currículo, *“Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible” desde un planteamiento de la actividad física y deportiva de carácter integrador dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que el alumnado consiga un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Además, integra conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas.*

La competencia específica de la materia se vincula directamente con los siguientes descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.”

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos Primer Curso

A. El cuerpo humano y la salud.

- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

- Salud mental: la actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable:

- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

C. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas:

- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas

- Estrategias y reglamento de juego.

- Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

D. Actividades de colaboración-oposición:

- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.

- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas.

- Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

E. Actividades en medio no estable:

- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.

- Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.

- La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.

- Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

Saberes básicos Segundo Curso

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable:

- Capacidades físicas y motrices implicadas

- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario:

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.
- Respeto y aceptación de las normas reglamentarias.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.

C. Actividades de colaboración-oposición:

- Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.

- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.

- Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).

D. Actividades en medio no estable:

- Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.

- Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.

- Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.

- Respeto, adecuación y adaptación a las reglas de juego.

F. El cuerpo humano y la salud.

- Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.

- Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.

- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.

UNIDADES DIDÁCTICAS PROPUESTAS

	1º FPB	2ºFPB
1ª EV	CALENTAMIENTO/CONDICIÓN FÍSICA ATLETISMO I ACTIVIDADES MEDIO NATURAL I	CONDICIÓN FÍSICA 1 ATLETISMO II ACTIVIDADES MEDIO NATURAL I
2ª EV	C.F.: SALUD/ CUERPO DEPORTES COLECTIVOS ACTIVIDADES MEDIO NATURAL II	SALUD/ PRIMEROS AUXILIOS DEPORTES COLECTIVOS ACTIVIDADES MEDIO NATURAL II RAQUETA/ PALA
3ª EV	PALAS/ RAQUETAS ALTERNATIVOS	ALTERNATIVOS

CONEXIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA I/CALENTAMIENTO	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	<p>A. El cuerpo humano y la salud. A.1. Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. A.2. Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p>
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	<p>A. El cuerpo humano y la salud. A.3. Salud mental: la actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.</p>
ATLETISMO I	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	<p>B. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable: B.1. Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas. B.2. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.</p>
ACTIVIDADES MEDIO NATURAL I	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	<p>E. Actividades en medio no estable: E.4. Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.</p>
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	<p>E. Actividades en medio no estable: E.1. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. E.2. Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas. E.3. La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.</p>

CONEXIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA (SALUD/CUERPO)	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	A. El cuerpo humano y la salud. A.1. Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. A.2. Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	A. El cuerpo humano y la salud. A.3. Salud mental: la actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
DEPORTES COLECTIVOS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	D. Actividades de colaboración-oposición: D.1. Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias. D.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas.
ACTIVIDADES MEDIO NATURAL II	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	E. Actividades en medio no estable: E.4. Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	E. Actividades en medio no estable: E.1. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. E.2. Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas. E.3. La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.

CONEXIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
DEPORTES ALTERNATIVOS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	D. Actividades de colaboración-oposición: D.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	D. Actividades de colaboración-oposición: D.3. Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.
PALAS/RAQUETAS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	C. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas: C.1. Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas C.2. Estrategias y reglamento de juego. C.3. Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

CONEXIÓN CURRICULAR SEGUNDO CURSO - PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CONDICIÓN FÍSICA I /CALENTAMIENTO	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable: A.1. Capacidades físicas y motrices implicadas. A.2. Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	F. El cuerpo humano y la salud. F.1. Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
ATLETISMO II	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable: A.1. Capacidades físicas y motrices implicadas. A.2. Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL II	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	D. Actividades en medio no estable: D.1. Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	D. Actividades en medio no estable: D.2. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

CONEXIÓN CURRICULAR SEGUNDO CURSO - SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
SALUD/ PRIMEROS AUXILIOS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	F. El cuerpo humano y la salud. F.2. Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia. F.3. Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.
DEPORTES COLECTIVOS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	C. Actividades de colaboración-oposición: C.1. Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes. C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. C.3. Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).
ACTIVIDADES MEDIO NATURAL II	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	D. Actividades en medio no estable: D.1. Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	D. Actividades en medio no estable: D.2. Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.
PALAS/RAQUETAS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	B. Actividades de adversario: B.1. Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. B.2. Respeto y aceptación de las normas reglamentarias. B.3. Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.

CONEXIÓN CURRICULAR SEGUNDO CURSO - TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
DEPORTES ALTERNATIVOS	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	C. Actividades de colaboración-oposición: C.2. Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	C. Actividades de colaboración-oposición: C.3. Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo. Se propiciará el aprendizaje competencial, significativo y reflexivo.

- Los métodos tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para la aplicación metodológica, las actividades o retos propuestos deberán tener la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos. Tendrán especial relevancia aquellos métodos que favorezcan la capacidad de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a convivir; sin olvidar aprender por sí mismo y resolver situaciones motrices con eficacia. Asimismo se promoverán métodos que favorezcan el trabajo en equipo.

- El buen clima de convivencia, así como el respeto, la mediación en la resolución de conflictos, la participación en la elaboración de las normas y el juego limpio, debe ser una constante, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de las competencias clave.

- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.

- Aquellas situaciones deportivas donde se produzcan elementos competitivos deberán plantearse desde un punto de vista pedagógico, suponiendo satisfacción por el logro alcanzado, diversión en el juego competitivo, gestión del éxito y del fracaso, aceptación y cumplimiento de unas reglas determinadas y respeto a los contrarios.

- La digitalización de los elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un papel destacado en la metodología utilizada, haciendo hincapié en un uso responsable y en el conocimiento de los riesgos que ello implica, partiendo del conocimiento y familiarización en entornos virtuales de aprendizaje, herramientas básicas digitales y curación de contenidos, para llegar a un manejo y dominio en los mismos. En este sentido, la digitalización podrá ayudar en la gestión del aula, la presentación de contenidos de forma más atractiva, el diseño de actividades de refuerzo y ampliación.

PRINCIPIOS DUA

Los principios de la DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) son un conjunto de directrices educativas que buscan proporcionar a los educadores un marco para desarrollar entornos de aprendizaje accesibles y efectivos para una amplia gama de estudiantes, incluidos aquellos con habilidades y estilos de aprendizaje diversos. Aunque originalmente se concibieron en el contexto de la educación general, también pueden aplicarse de manera efectiva en el campo de la Educación Física. Aquí hay algunas formas en las que los principios de la DUA se pueden aplicar en Educación Física:

Proporcionar múltiples formas de presentar la información: En educación física, esto podría traducirse en utilizar una variedad de métodos de instrucción, como demostraciones, instrucciones verbales, videos y presentaciones multimedia para asegurarse de que todos los estudiantes puedan comprender y participar en las actividades.

Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: Permitir a los estudiantes elegir entre una variedad de actividades físicas o deportivas en función de sus preferencias y habilidades. Esto puede implicar la adaptación de las actividades para satisfacer las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes, al tiempo que se garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y progresar.

Proporcionar diferentes medios de compromiso: Crear un ambiente en el que se fomente la participación activa y el compromiso de todos los estudiantes. Esto podría incluir la creación de desafíos adecuados para cada estudiante, el establecimiento de metas individualizadas y el fomento de un entorno inclusivo y de apoyo en el que los estudiantes se sientan seguros al explorar y participar en actividades físicas.

Utilizar tecnología y herramientas de apoyo: Integrar tecnologías accesibles y herramientas de apoyo en el aprendizaje y la práctica de la educación física. Por ejemplo, el uso de aplicaciones y dispositivos de seguimiento físico puede ayudar a los estudiantes a monitorear su progreso y mejorar su rendimiento físico, al tiempo que les brinda retroalimentación inmediata y personalizada.

Fomentar un entorno inclusivo: Promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso en el que se reconozcan y valoren las diversas habilidades y fortalezas de cada estudiante. Esto implica fomentar la empatía y el respeto mutuo entre los estudiantes, así como adaptar las actividades y las evaluaciones para acomodar las necesidades individuales de todos los estudiantes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

La adquisición y desarrollo de competencias clave del alumnado al terminar la enseñanza básica se benefician de metodologías que lo involucran en su propio aprendizaje. Se requiere implementar propuestas pedagógicas que partan de sus intereses y experiencias. Las situaciones de aprendizaje integran elementos curriculares y promueven la resolución creativa y cooperativa de problemas, reforzando la autoestima y la reflexión crítica.

Estas situaciones deben respetar las experiencias del alumnado y presentar tareas complejas para construir nuevos aprendizajes. Permiten conectar el aprendizaje con la vida real y fomentan procesos pedagógicos flexibles y accesibles adaptados a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinarias, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de apoyo ordinario (refuerzos en aula).

Al iniciar cada bloque temático o unidad, se comprobará el nivel de conocimientos que tienen los alumnos y se tomará como base para la atención individualizada.

Aquellos alumnos que presenten deficiencias en los conceptos con respecto a sus compañeros, se tendrán en cuenta a la hora de formar grupos de trabajo heterogéneos, de proponerles actividades diferenciadas, de aclarar dudas mientras trabajan sus compañeros, etc.

En aquellos casos, en que el proceso de aprendizaje no sea progresivo y el alumno sea evaluado negativamente deberá repetir las actividades que el profesor considere suficientes y realizar ejercicios individualizados en casa. Se orientará y resolverán las dudas de estos alumnos en clase mientras sus compañeros trabajan.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Este apartado viene referido al alumnado previsto en el artículo 1 del Decreto 359/2009, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, receptor de medidas de atención educativa diferente a la ordinaria, todo aquél que requiera por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella determinados apoyos y atenciones educativas por presentar: necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español o condiciones personales que supongan desventaja educativa.

Necesidades educativas especiales

Las actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se realizarán mediante la participación en el desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares no significativas.

Si las necesidades educativas especiales del alumno así lo requieren se realizarán adaptaciones curriculares de acceso en colaboración con el departamento de orientación. El plan de actuación personalizado (PAP) incluirá las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que, por su especificidad, no estén contempladas en las programaciones docentes, o porque se considere necesario su personalización para el alumno. En cualquier caso, el PAP incorporará, al menos, la selección de saberes básicos y criterios de evaluación que se vayan a trabajar durante el curso en que el alumnado esté matriculado; pudiendo dar cabida a saberes básicos y criterios de evaluación de cursos y etapas anteriores, así como a las habilidades específicas o, en su caso, a las habilidades de la conducta adaptativa.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este punto se contempla el conjunto de elementos, útiles o recursos didácticos que se van a utilizar en la planificación y desarrollo de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas. En este sentido, tanto los materiales impresos como los audiovisuales y los recursos materiales son elementos válidos para comunicar contenidos y favorecer y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este punto se contempla el conjunto de elementos, útiles o recursos didácticos que se van a utilizar en la planificación y desarrollo de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas. En este sentido, tanto los materiales impresos como los audiovisuales y los recursos materiales son elementos válidos para comunicar contenidos y favorecer y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Espacios deportivos:

Se utilizarán como espacios las instalaciones deportivas que el centro dispone: pistas deportivas de fútbol sala, baloncesto y campo de fútbol césped. Pabellón deportivo del centro.

Además, contamos con las pistas de pádel del municipio fuera del IES.

Recursos materiales:

Material convencional (esterillas aislantes, balones de balonmano, baloncesto, fútbol y voleibol; balones medicinales, discos voladores; palas; raquetas de bádminton, cuerdas; conos, porterías, canastas, postes, etc.) y no convencional (pañuelos, pinzas, cuerdas,...).

Material impreso:

Bibliografía sobre aspectos generales del currículo, guías y documentos elaborados por la administración educativa u otros organismos, normativa legal, modelos de calendarios, modelos de información a padres sobre actividades extraescolares, comunicaciones de carácter interno y externo, solicitudes de adaptación de contenidos, etc.

Medios informáticos y tecnológicos

Ordenador, equipo de música, archivos de vídeo de carácter didáctico y deportivo, archivos de audio, etc.

Material para el alumno:

Apuntes de Educación Física proporcionados por el departamento para todos los niveles. Fotocopias o archivos de temas elaborados por el profesor, ropa deportiva para las sesiones prácticas, raqueta y volantes de bádminton, etc.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

En el IES Pedro Antonio Ruiz Riquelme, para el curso 2024/2025, se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	LUGAR	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES
CARRERA DE ORIENTACIÓN	Entorno del IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME y paraje Coto Cuadros.	1ª, 2ª Y 3ª	TODOS LOS NIVELES
SENDERISMO Y BICICLETA	Entorno natural Abanilla (río Chicamo)	2ª y 3ª	TODOS LOS NIVELES
RECREOS ACTIVOS	IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME	1ª, 2ª Y 3ª	TODOS LOS NIVELES
MARCHA SOLIDARIA	IES PEDRO A. RUIZ RIQUELME y entorno municipio Abanilla.	Por determinar	TODOS LOS NIVELES
DEPORTE ESCOLAR	Por determinar por la DGD	Todo el curso	TODOS LOS NIVELES

El Departamento de Educación Física queda abierto a la participación en cualquier otra actividad que pueda surgir durante el desarrollo del curso, que favorezca el desarrollo de los contenidos y que por sus características pueda ser llevada a cabo con seguridad.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE en su artículo 19, y anteriormente la LOE en los artículos 24.5 y 25.6, recogen el tratamiento de los elementos transversales: *Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.*

En especial, trabajaremos los siguientes elementos transversales:

- El desarrollo sostenible y el respeto hacia todos los seres vivos y el medio ambiente.
- La igualdad entre mujeres y hombres.
- La igualdad de trato y no discriminación.
- La prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres.
- El acoso y el ciberacoso escolar.
- La cultura de paz y los derechos humanos.

Todos estos elementos se incorporan al centro a través de tres vías, todas ellas interconectadas:

1. Los planes, programas y proyectos en que participamos, con lo que también se desarrollan las competencias clave.
2. El Programa de Actividades complementarias y extraescolares que desarrollamos cada curso.
3. Las programaciones didácticas de las distintas materias.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y accesibles y permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

8.1. PROCESO ORDINARIO.

Los criterios de evaluación serán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describiendo aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en saberes como en competencias.

La evaluación inicial del alumnado se realizará en los 30 primeros días lectivos del curso. Esta evaluación no comportará calificaciones y servirá de apoyo para establecer los niveles del alumnado tanto en condición física como de sus propias habilidades y destrezas motrices. Ello nos permitirá ajustar la programación al nivel de partida de los alumnos y efectuar una gradación de las dificultades con las que se va a encontrar. También servirá para determinar la evolución del alumno a lo largo del curso escolar, concretando el alcance de la misma.

Se solicitará a los discentes que informen al profesorado sobre las posibles patologías, enfermedades u otras circunstancias que puedan condicionar el desarrollo de los aspectos prácticos durante la clase de Educación Física a través de una ficha de salud. A su vez se recabará del departamento de orientación la oportuna información sobre los aspectos que deban tenerse en cuenta, especialmente los relacionados con necesidades educativas especiales o de apoyo específico.

Por otra parte se aplicarán los siguientes protocolos por acuerdo de departamento:

1. Cuando un estudiante copia en un examen o no asiste al mismo. Se le retira el examen, calificándolo con un 0, y se le da la opción de recuperar posteriormente.

2. Aquellos estudiantes que justifican su ausencia a un examen:

- Durante la 1a y la 2a evaluación, se deja la calificación del alumno/a en blanco y se fija una fecha conjunta después de la evaluación para que todo el alumnado del mismo grupo en esta situación pueda examinarse de esos contenidos.
- Si la ausencia se produce durante la 3a evaluación, el profesorado de la materia tendrá que buscar una fecha para evaluar a esos alumnos antes de la evaluación.

3. Si los alumnos no justifican la falta, tendrán un cero en ese contenido.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se optará por escalas descriptivas o rúbricas para concretar, objetivar y clasificar el nivel de consecución o desarrollo en cada criterio. Estas rúbricas se concretarán en los diferentes instrumentos utilizados, entre los que destacan:

- Pruebas prácticas, por ejemplo evaluación de los deportes durante una situación de juego real, puesta en práctica de una coreografía básica, etc.
- Trabajos y producciones originales, audiovisuales preferentemente.
- Observación diaria.
- Pruebas escritas.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota final de cada evaluación, así como la del curso se obtendrán mediante la suma de todos los criterios de evaluación trabajados en cada periodo, otorgando un valor de 1 punto a cada uno de los criterios de evaluación cada vez que se trabajen. Una vez realizada la suma, se deberá realizar el cálculo correspondiente para que la calificación que quede reflejada en los boletines tenga un valor de entre 0 y 10 puntos. Por ejemplo, si en una evaluación se han trabajado 15 criterios y un alumno ha obtenido 12 puntos, la calificación de dicho alumno en esa evaluación será de un 8 sobre 10 ($12 \times 10 / 15$).

Hay que tener en cuenta que si se obtiene una nota con decimales, habrá que redondear al entero más próximo (un 8'2 será un 8, un 6'7 será un 7 o un 5'5 será un 6), atendiendo al artículo 7 de la Orden de 5 de mayo de 2016 que regula los procesos de evaluación que indica que deberán estar entre 1 y 10, siendo: insuficiente (IN) de 1-4; suficiente (SU) 5; bien (BI) 6; notable (NT) 7-8; sobresaliente (SB) 9-10.

La **recuperación de evaluaciones no superadas** se realizará la primera semana de junio siguiendo el plan de recuperación establecido por el departamento; en él se establecerán las pruebas físicas, de habilidad motriz o escritas de carácter objetivo, utilizando instrumentos diversos como tests, trabajos, exámenes, etc. Opcionalmente, si el docente lo cree oportuno podrá recuperar la parte correspondiente en cada evaluación según la situación de cada alumno, no siendo obligatorio realizarlo de esta manera.

Se establece la posibilidad de mejorar la calificación final de la materia hasta en 1 punto mediante la realización de actividad física en su tiempo libre, mediante la entrega por parte del alumnado y medio punto mediante el desayuno saludable.

Se podrá otorgar una Mención Honorífica a los estudiantes que hayan obtenido en la evaluación final de la materia del curso la calificación de 10, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un rendimiento académico excelente en dicha materia.

8.4.. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En el caso de que un estudiante obtenga una valoración inferior a 5 en junio, podrá realizar una prueba extraordinaria final de los contenidos del curso. El departamento planificará esta evaluación mediante pruebas físicas o escritas de carácter objetivo, utilizando instrumentos diversos como tests, trabajos, exámenes, etc. En este sentido, se podrán determinar aquellos saberes y criterios de evaluación que se consideren básicos para el logro de las competencias. Los criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria serán media aritmética de los criterios incluidos en las pruebas.

8.5. PROCESO EXTRAORDINARIO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que impidan aplicar la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia, excepto en el caso de alumnos que reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio, a los que se les aplicarán adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación.

Se pueden plantear varias situaciones:

- Alumnado con asistencia irregular o absentistas que superan ese 30% desde el comienzo de curso. Evaluación diferenciada a principios de junio. La prueba será similar a la extraordinaria de junio, debidamente comunicada la medida y especificación de las pruebas a las familias en el momento de cumplirse el condicionante.
Fecha: segunda semana de junio aproximadamente.
Criterios de evaluación y calificación: media aritmética de los criterios de evaluación incluidos en las pruebas.
Contenidos: entrega en fecha de trabajos y realización de pruebas prácticas para los bloques de contenidos programados, adaptando los empleados en el curso ordinario.
- Alumnado con faltas debidamente justificadas, con incorporación tardía al centro, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista. Se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de contenidos y superación de criterios. El plan de recuperación incluirá las pruebas objetivas

e instrumentos referidos a los saberes básicos y criterios que con motivo de las faltas de asistencia no se han podido evaluar.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Se incluyen las siguientes actas sobre la evaluación del proceso de enseñanza:

- Acta mensual de seguimiento y valoración de las programaciones didácticas y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Acta trimestral de valoración de la práctica docente, la cual consta de una parte cualitativa y una parte cuantitativa donde cada profesor indica porcentajes de aprobados y suspensos, así como una valoración de cada grupo al que imparte clase. En el caso de aquellos grupos que tengan un porcentaje de suspensos igual o superior al 60%, se deberá rellenar un documento específico donde se analizan las causas de estos resultados.

-Acta de Evaluación final, que con las mismas características que el acta trimestral, será incorporada a la memoria anual del centro.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se diseña un instrumento, escala de evaluación, que valora aspectos relacionados con las capacidades pedagógicas, aspectos emocionales, la responsabilidad laboral o la naturaleza de las relaciones interpersonales con los alumnos. Se opta en este apartado por la evaluación a través de la opinión del alumnado, que deberá responder al cuestionario diseñado mostrando su grado de acuerdo con las afirmaciones dadas. Para el tratamiento de datos se optará por un cuestionario, que los estudiantes completarán.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Desde la EF entendemos que es importante estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse. Se emplearán noticias relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación escritos (prensa y revistas). La temática de estas publicaciones será: la salud, la actividad física, el Fair Play y los valores a través del deporte, últimas tendencias en deportes, descubrimientos en equipamientos o materiales deportivos, el papel de la mujer en el deporte, acontecimientos históricos, etc.

Objetivos:

- Formar lectores activos y comprensivos ante textos de diferente naturaleza textual.
- Beneficiarse y disfrutar de la lectura como forma de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Conseguir estrategias de resolución de problemas ante las diversas situaciones lectoras y distintos conflictos cognitivos.
- Comprender los significados globales de los textos mediante una lectura comprensiva, adecuada y correcta.
- Adecuar los ritmos y capacidades necesarias para leer con corrección.
- Aprender a leer con claridad articulando y vocalizando adecuadamente.
- Potenciar la lectura con entonación apropiada y con expresividad.
- Descodificar con fluidez, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
- Elaborar a través de la lectura inferencias como interpretaciones, hipótesis y conclusiones.
- Desarrollar la atención y concentración del alumnado mediante lecturas individuales o grupales.
- Despertar la imaginación a través de la lectura.
- Aumentar la sensibilidad literaria.
- Integrar la información obtenida en el saber enciclopédico del alumno tras las lecturas de textos y libros.
- Crear el hábito de lectura como forma de estructuración del pensamiento.
- Despertar en el alumno el interés y la curiosidad como fuente del aprendizaje.
- Aumentar la competencia lingüística y comunicativa de los alumnos.
- Suscitar el gusto por la creación literaria tras la lectura de textos.
- Formar lectores y escritores con autonomía personal.

A través de cualquier actividad que desarrolle la expresión oral, la lectura y la escritura, el alumno aprende a leer leyendo y a hablar hablando. Proponemos las siguientes actividades:

1. Hacer lecturas comprensivas y críticas de textos propios de la materia: libros de texto, revistas y diccionarios especializados, prensa educativa y deportiva, materiales curriculares proporcionados por el profesor/a o sugeridos por ellos, etc.
2. Elaborar textos escritos: exámenes, trabajos teóricos de la materia, resúmenes de sesiones, temas, libreta de clase, etc.
3. Participar en expresiones orales: para un compañero, en pequeños grupos o toda la clase.
4. Participar de forma activa y crítica en debates y charlas: sobre consumismo, la mercamanía, la anorexia, el juego limpio, u otros temas de su interés. Realizar vídeos, encuestas o, entrevistas sobre temas de interés.

PLAN DE RECUPERACIÓN PENDIENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES EDUCACIÓN FÍSICA.

El alumnado con la materia suspensa en en toda la etapa de la ESO tendrá un seguimiento del plan de recuperación de materias pendientes por su profesor de Educación Física en el presente curso escolar. La coordinadora será la Jefa de Departamento, quién realizará el seguimiento junto con el profesor/a que imparta materia a ese alumno/a. Si el alumno/a con la materia pendiente asiste a clase con normalidad y aprueba los criterios de evaluación del presente curso escolar irá recuperando los del curso anterior que tiene pendientes. Si por el contrario, comienza no superando la materia en la 1ª evaluación tendrá que realizar diferentes pruebas teóricas y/o prácticas relacionadas con los criterios de evaluación del curso que tiene pendiente.

Alumnos con la materia de Educación Física pendiente – Curso 2024-

ALUMNO/A	MATERIA PENDIENTE	CURSO MATERIA PENDIENTE	PROFESOR RESPONSABLE
Essaket Martínez, Adam	Educación Física	1º ESO	Miriam Álvarez Ramiro
Sánchez Sebastián, Naila	Educación Física	1ºESO	Miriam Álvarez Ramiro

2025